

REGLAMENTO DEL EQUIPO DE SOFTWARE DE LA AMS

CAPÍTULO I

NATURALEZA DEL EQUIPO

Artículo 1.- Misión del Equipo.

La misión de Equipo de Software es el mantenimiento de la página web u otras funciones de software.

CAPÍTULO III

FACULTADES DEL EQUIPO

Artículo 2.- Mantenimiento de la web.

El Equipo de Software procurará el mantenimiento y actualización de la página web de la Asociación. Procurará también la inclusión de nuevas características o eliminación de alguna ya existente, de la web, a petición de la Junta Directiva.

Artículo 3.- Automatización de las aplicaciones.

El Equipo de Software procurará la automatización del uso de las aplicaciones que utilice la Asociación (como pudiera ser GSuite, Slack o Trello) si fuera necesario.

Artículo 4.- Desarrollo de nuevas aplicaciones.

El Equipo de Software procurará el desarrollo de código para nuevas aplicaciones para la Asociación si fuera necesario.